Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 27/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA: 29	MES: Agosto	AA: 2025
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA: 1	MES: Agosto	AA: 2025	al DÍA: 29 MES: Agosto AA: 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-2501-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	LUCY MIREYA BRAVO OBANDO	C.C. o NIT	26,566,768
Dirección	CARRERA 70 B No 24 C-50	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	313 3121119	Dirección de correo electrónico	lucymireyabravo@hotmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. *07608115948	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1 MES: Junio AA: 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES: 6 y DÍAS:	Fecha de terminación	DÍA: 30	MES: Noviembre	AA: 2025
Valor total del contrato	$32.838.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5,473,000.00		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425	Registro Presupuestal	1341525		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION		
Nombre del supervisor o interventor	José Héctor Barragán	C.C. o NIT	4,179,229		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jobarragan@defensoria.gov.co				

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 26	MES: Mayo	AA: 2025	Fecha de aprobación	DÍA: 1	MES: Junio	AA: 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		*1444101236525

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Junio	2025	Hasta	31	Julio	2026	$ 3,283,800.00
Calidad del servicio	Desde	1	Junio	2025	Hasta	31	Marzo	2028	$ 6,567,600.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición

Prórroga No. 1 hasta					
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **LUCY MIREYA BRAVO OBANDO** con número de C.C. o NIT **26,566,768** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350,000.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 448,000.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 14,700.00
Total de aportes pagados	**$ 812,700.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **José Héctor Barragán** con número de C.C. o NIT **4,179,229** , en mi calidad **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **LUCY MIREYA BRAVO OBANDO**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Junio	30	$ 5,473,000.00

Pagos				
	2°. Pago	Julio	30	$ 5,473,000.00
	3°. Pago	Agosto	29	$ 5,290,567.00
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 16,236,567.00**
	Saldo			**$ 16,601,433.00**

OBSERVACIONES
Se liquida hasta el 29 de agosto por solicitud de terminacion anticipada de mutuo acuerdo del contrato

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-2501-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El contratista presto el servicio de forma personal, autonomae initerrumpida, y bajo las instrucciones de la coordinacion del CAC y del supervisor del contrato.	1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	El contratista ejercio la representacion judicial de los procesos asignados y atendio los requerimientos de los despachos judiciales para la realizacion de las respectivas diligencias judiciales y extrajudiciales. El servicio se presta de manera virtual o presencial de acuerdo a las directrices de los despachos judiciales.	2	El(La) contratista asumió la representación de los diferentes Usuarios que le fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Penales Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que tenía en su carga laboral (asumió la totalidad de procesos que a 31 11 2022 tenía a cargo).
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.	3	El(La) Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	El contratista atendio oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales y administrativos para la realizacion de las respectivas diligencias judiciales y extrajudiciales. Las cuales se atienden de manera virtual o presencial de auerdo a las directrices de la autoridad competente.	4	Asistió a las audiencias que le fueron programadas, conforme se observa del informe presentado
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	El conttratista elaborò las estrategias juridicas de los procesos asignados.	5	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	El contratista sostuvo comunicación permanente con algunos usuarios que el casoameritara, por medio de llamadas telefonicas, correos electronicos y citas personales.	6	El (La) Contratista informó de sus entrevistas telefónicas con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el mes y con los usuarios asignados en turno para audiencia.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	El contratista participo de las barras de defensores publicos realizadas en el mes y a las capacitaciones organizadas por la unidad de capacitacion.	7	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho a fín al programa para el cual fue contratado.	El contratista permanentemente, actualiza conocimientos a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados	8	Realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales	9	El / La Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, la asesoria presencial o virtual al usuaario dejando constancia en vision web tanto de los hechos narrados por el usuario como de la asesoria que se le brinda.	10	El / La contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.	11	El / La contratista interponen los recursos o medios de impugnación, en los casos en que, desde su autonomía profesional considera, existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	El contratista cumpliò con los turnos programados para la atencion de las solicitudes del servicio de defensoria publica, turnos que se atienden de manera	12	El / La contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.

Número de contrato	CD-DP-2501-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	N/A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	14	EL / La Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A. No hay sanciones	15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado	17	EL / La Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogada. No hay queja al respecto

OBSERVACIONES

Se da por terninacion de mutuo acuerdo a corte del 29 agosto de 2025

FIRMAS

El CONTRATISTA			El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
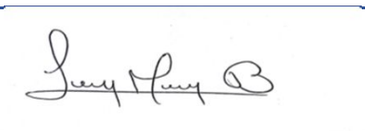					
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
29	Agosto	2025	29	Agosto	2025